

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 11 de abril de 2025

Doctora

KAREN CAMARGO ARIAS

Directora Administrativa

Dirección administrativa y financiera

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca -ICCU

Bogotá D.C.

REF: Pago No. 1 Contrato ICCU 230 - 2025

**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON
LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU"**

Respetada Doctora Karen:

De manera atenta, remito a usted para trámite de pago No. 1 del Contrato ICCU- 230 - 2025 correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril de 2025.

1. Relación documentos de pago ICCU-230-2025.
2. Acta de Inicio ICCU-230-2025.
3. Cuenta de Cobro No. 1, por concepto del pago de recibo mensual de prestación de servicios, comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril de 2025.
4. Informe de actividades del contratista periodo comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril de 2025.
5. Soporte pago seguridad social mes de marzo de 2025
6. Cálculo de Seguridad social IBC y valor a cancelar en salud, pensión y ARL
7. Soporte pago seguridad social mes de diciembre de 2024
8. Certificación de contratistas independientes.
9. Certificación Retención en la fuente para independientes.
10. Acta de recibo a satisfacción mensual de prestación de servicios del periodo comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril de 2025.
11. Copia de Certificación Bancaria.
12. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril de 2025.
13. Pantallazo Secop II, ICCU-230-2025.
14. Pantallazo Secop II, ICCU-305-2024
15. Formato verificación documental para facturación ICCU-230-2025

Sin otro particular

Atentamente,

DANIEL ALVEAR RAMIREZ

Director Técnico

Dirección de Construcciones - ICCU

SUPERVISOR

Contrato ICCU-230-2025




SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

 ICCU <small>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO	FECHA	04/03/2025

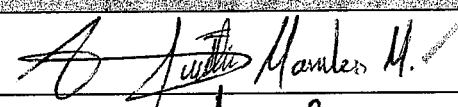
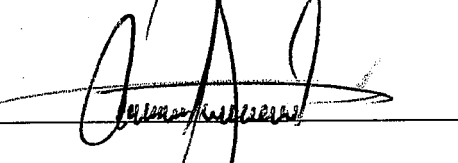
Acta No. _____

CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO <input type="checkbox"/>	C.P. <input type="checkbox"/>	ICCU No.	CTO 230 DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:		11 de marzo de 2025		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

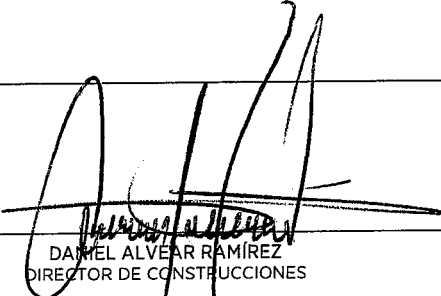
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU

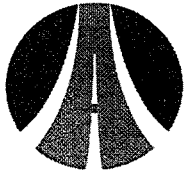
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO O CONTRATO	7 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	11 de marzo de 2025
PLAZO	OCHO (8) DÍAS <input type="checkbox"/> MESES <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA TERMINACIÓN	10 de noviembre de 2025
VALOR TOTAL	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (72.000.000).
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	DIS-2025000176 del 21 de febrero de 2025
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	RES-2025000415 del 7 de marzo de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	N/A
CONTRATISTA <input checked="" type="checkbox"/>	HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
MUNICIPIO <input type="checkbox"/>	
INTERVENTOR <input type="checkbox"/>	
SUPERVISOR <input checked="" type="checkbox"/>	DANIEL ALVEAR RAMÍREZ
GESTOR DE PROYECTO <input type="checkbox"/>	
APOYO A LA SUPERVISIÓN <input type="checkbox"/>	

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA <input checked="" type="checkbox"/>	HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE	
EJECUTOR <input type="checkbox"/>		
SUPERVISOR <input checked="" type="checkbox"/>	DANIEL ALVEAR RAMÍREZ	
GESTOR DE PROYECTO <input type="checkbox"/>		
APOYO A LA SUPERVISIÓN <input type="checkbox"/>		
INTERVENTOR <input type="checkbox"/>		

NOTA: En el caso de los convenios el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y el Municipio, se comprometen a suscribir acta de localización previo de la ejecución de las obras, de acuerdo a lo establecido en el convenio.

OBSERVACIONES:


 DANIEL ALVEAR RAMÍREZ
 DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES



ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 11 de abril de 2025

Cuenta de cobro No 1

EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
ICCU
NIT 900.258.711-1

DEBE A
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
C.C 79.692.472 de Bogotá

La suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000,00)** por concepto de prestación de servicios profesionales generados del contrato No 230-2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU.

Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril de 2025.

Actualmente estoy vinculado al Banco SCOTIABANK COLPATRIA a través de la CUENTA DE AHORROS No 1007001998, este producto se encuentra vigente.

HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
C.C. 79.692.472 de Bogotá
Contratista

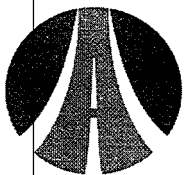


SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGov x@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 11 de abril del 2025.

Ingeniero

DANIEL ALVEAR RAMIREZ

Director Técnico de Construcciones

Dirección de construcciones ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

Bogotá – D.C.

Ref. Informe No.01, del Contrato de Prestación de Servicios No 230–2025, Periodo 11 de marzo al 10 de abril del 2025.

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente, remito a usted el Informe de Gestión, sobre mis actividades adelantadas como Contratista de la dirección de construcciones del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

Atentamente,

HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE

C.C 79.692.472 de Bogotá

Contratista




SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales

📞/CundiGob 📧@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

 ICCU <small>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA	17/02/2025


INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
PERÍODO: DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2024
VALOR PAGO MENSUAL: \$ 9.000.000,00

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO


No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO 230 DEL 7 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
No. DE IDENTIFICACIÓN	79.692.472
TELÉFONO DE CONTACTO	3112939211
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (72.000.000,00)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU.

INFORME DE ACTIVIDADES


OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>1. Brindar apoyo profesional y asistencia técnica necesaria para la toma de decisiones en los temas que competen a la Dirección de Construcciones del ICCU, proyectando los conceptos técnicos que le sean solicitados en relación con los temas que cubre el objeto del contrato.</p>	<p>Se reciben designaciones como Apoyo a la supervisión de los Convenios interadministrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ICCU-238-2021 ➤ ICCU-259-2021 ➤ ICCU-263-2021 ➤ ICCU-264-2021 ➤ ICCU-592-2021 ➤ ICCU-905-2021 ➤ ICCU-171-2022 <p>Se brindo apoyo para adelantar procesos y temas competan a la Dirección de Construcciones del ICCU.</p>


 ICCU <small>INSTITUTO DE OMBÚS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA	17/02/2025

	<p>ICCU-905-2021</p> <p>MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ, CUNDINAMARCA</p> <p>Se recibe información presentada por el municipio en dos grupos para iniciar la revisión documental.</p> <p>ICCU-592-2021</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IED AGUABONITA SEDE SANTA RITA BAJA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA</p> <p>Se adelanta revisión documental de la información parcial presentada para la liquidación del Convenio Interadministrativo.</p> <p>Se ha cumplido con el objeto del contrato de manera oportuna actualizando matriz del drive en el seguimiento a los convenios designados por la subgerencia.</p>
<p>2. Apoyar técnicamente en la proyección, revisión de documentos, actos administrativos, respuesta a derechos de petición, quejas o reclamos y/o comunicaciones internas y/o externas, proyección de informes y estructuración de estudios previos correspondientes a la Dirección de Construcciones.</p>	<p>Se adelanta la revisión documental a las carpetas en el archivo central del ICCU de los Convenios asignados.</p> <p>ICCU-238-2021</p> <p>PRIMERA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IED ZIPACÓN SEDE ESCUELA GENERAL SANTANDER DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN, CUNDINAMARCA</p> <p>ICCU-263-2021</p> <p>AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO RECREODEPORTIVO EN LA IERD CARTAGENA SEDE PRINCIPAL DE LA INSPECCION EL OCASO DEL MUNICIPIO DE ZIPACON, CUNDINAMARCA – PRIMERA ETAPA</p> <p>Se realiza solicitud de documentos de liquidación a diferentes municipios.</p>
<p>3. Soportar técnicamente el proceso contractual mediante la elaboración de: estudio y revisión de proyectos, presupuestos, viabilidades técnicas, análisis de precios, visitas de campo, estudios previos, estudios de conveniencia, evaluaciones técnicas de los proyectos y carpetas de etapa precontractual.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento al objeto del contrato ejerciendo supervisión designada de los convenios.</p>
<p>4. Apoyar a la entidad en la gestión, seguimiento y control contractual y post contractual de los convenios y contratos de infraestructura educativa firmados por el ICCU, conforme al manual de contratación y de supervisión vigente.</p>	<p>ICCU-238-2021</p> <p>PRIMERA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IED ZIPACÓN SEDE ESCUELA GENERAL SANTANDER DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN, CUNDINAMARCA</p> <p>Se dirige comunicación de solicitud de documentos y Lista de chequeo documentos faltantes al municipio.</p> <p>Programa revisión el 4 de abril de 2025, en las instalaciones del ICCU, con el fin de adelantar la revisión documental. No asiste el secretario de Planeación.</p> <p>Se reprograma revisión el 8 de abril de 2025, en las instalaciones del ICCU, con el fin de adelantar la revisión documental de la información pendiente para liquidación del Convenio, asiste el arquitecto William Walteros Secretario de Planeación.</p>

 ICCU <small>INSTITUTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA	17/02/2025

		<p>ICCU-259-2021</p> <p>MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN, CUNDINAMARCA.</p> <p>ICCU-264-2021</p> <p>MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA URBANA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MINUCIPIO DE NARIÑO</p> <p>Se envió solicitud de documentos de documentos para la liquidación del Convenio y lista de chequeo al municipio.</p> <p>ICCU-592-2021</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IED AGUABONITA SEDE SANTA RITA BAJA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA</p> <p>Se adelanta revisión documental de los expedientes que reposan en el ICCU.</p> <p>Envío solicitud de documentos de liquidación del Convenio y lista de chequeo al Municipio.</p> <p>ICCU-905-2021</p> <p>MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ, CUNDINAMARCA</p> <p>Se dirige comunicación de solicitud de documentos y Lista de chequeo documentos faltantes al municipio.</p> <p>Se recibe información presentada por el municipio en dos grupos para iniciar la revisión documental.</p> <p>ICCU-171-2022</p> <p>AUNAR ESFUERZO TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANDES-SEDE ESCUELA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA</p> <p>Adelantó revisión documental de los documentos se evidencia que las novedades contractuales no están firmadas, se requiere vía telefónica a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del municipio de San Bernardo, para que alleguen información en físico para la liquidación del convenio interadministrativo.</p> <p>Se dirige comunicación de solicitud de documentos y Lista de chequeo documentos faltantes al municipio para adelantar la liquidación del Convenio.</p>
<p>5. Realizar requerimientos a contratistas, interventores y ejecutores de convenios, solicitudes de trámite de: prorrogas, suspensiones, modificaciones y adiciones; solicitudes de documentos para liquidar, informes de ejecución final de obras, cuadro de cantidades de ejecución final de contratos y convenios, actas de obras, actas de liquidación y/o certificaciones de cierre.</p>		<p>ICCU-263-2021</p> <p>AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO RECREODEPORTIVO EN LA IERD CARTAGENA SEDE PRINCIPAL DE LA INSPECCION EL OCASO DEL MUNICIPIO DE ZIPACON, CUNDINAMARCA – PRIMERA ETAPA</p> <p>Se reprograma revisión el 8 de abril de 2025, en las instalaciones del ICCU, con el fin de adelantar la revisión documental de la información pendiente para liquidación del Convenio, asiste el arquitecto William Walteros Secretario de Planeación.</p> <p>Se elabora Acta de liquidación Unilateral – Balance en Ceros, remite a la Subdirección de Gestión Contractual - ICCU.</p>
<p>6. Brindar apoyo en la estructuración de procesos de selección que competan a la Dirección de Construcciones del ICCU y los asignados por la Directora General de la entidad.</p>		<p>Durante el presente periodo, esta actividad No Aplica.</p>

 ICCU <small>INSTITUTO DE CALIDAD Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA	17/02/2025

CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA	BANCO: SCOTIABANK COLPATRIA No. DE CUENTA: 1007001998 TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS	
PAGO APORTES SALUD	Empresa: COMPENSAR	
PAGO APORTES PENSIÓN	Fondo De Pensiones: COLPENSIONES	
PAGO APORTES ARL	Empresa: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	
SUPERVISOR	NOMBRE:	DANIEL ALVEAR RAMÍREZ
	CARGO:	DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA	NOMBRE:	HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
	C.C.:	79.692.472
	FIRMA:	
ANEXOS Y SOPORTES ADICIONALES: SE ANEXAN EVIDENCIAS		

Solicitud Información Liquidación Convenio 238-2021

X Actualizar X Eliminar X Historial X Borrar

Hamilton Armando Morales Monsalve
 Usuario: HAMMONA

Permisos: [Ver mis permisos](#)

1 Documento adjunto

Estado: ● ● ●

Documento: **Buenos días,**

Responde Alcalde, EDUARDO BERNAN CORREA SARMIENTO, Municipio de Zipacón.

De conformidad con las solicitudes enviadas a su municipio recibiendo la solicitud de la presentación de la información con el fin de adelantar liquidación del CONVENIO INTERMUNICIPAL ICCU No. 238 de 2021 cuyo objeto es: "TRABA ESCUELAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

ICCU
 INSTITUTO DE CANTONERÍA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Resol. G.C. 21 de febrero de 2025

Objeto:
 EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Responde Alcalde:
 De acuerdo con las solicitudes enviadas a su municipio recibiendo la solicitud de la información con el fin de adelantar liquidación del CONVENIO INTERMUNICIPAL ICCU No. 238 de 2021 cuyo objeto es: "TRABA ESCUELAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

ICCU
 INSTITUTO DE CANTONERÍA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Resol. G.C. 21 de febrero de 2025

Objeto:
 EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Responde Alcalde:
 De acuerdo con las solicitudes enviadas a su municipio recibiendo la solicitud de la información con el fin de adelantar liquidación del CONVENIO INTERMUNICIPAL ICCU No. 238 de 2021 cuyo objeto es: "TRABA ESCUELAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

ICCU
 INSTITUTO DE CANTONERÍA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Resol. G.C. 21 de febrero de 2025

Objeto:
 EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Responde Alcalde:
 De acuerdo con las solicitudes enviadas a su municipio recibiendo la solicitud de la información con el fin de adelantar liquidación del CONVENIO INTERMUNICIPAL ICCU No. 238 de 2021 cuyo objeto es: "TRABA ESCUELAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

ICCU
 INSTITUTO DE CANTONERÍA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Resol. G.C. 21 de febrero de 2025

Objeto:
 EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Responde Alcalde:
 De acuerdo con las solicitudes enviadas a su municipio recibiendo la solicitud de la información con el fin de adelantar liquidación del CONVENIO INTERMUNICIPAL ICCU No. 238 de 2021 cuyo objeto es: "TRABA ESCUELAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

FORMATO	OBJETO	FECHA	ESTADO
FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	PROYECTO	16-09-2019	Finalizado
LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	PROYECTO	20/02/2024	Finalizado

CONVENIO	OBJETO	FECHA	ESTADO
CONVENIO 238-2021	PROYECTO	16-09-2019	Finalizado

CONVENIO	OBJETO	FECHA	ESTADO
CONVENIO 238-2021	PROYECTO	16-09-2019	Finalizado

INFORMES DE SUPERVISIÓN	FECHA (ACTA LOCALIZACIÓN)	ESTADO	ENTREGA
Supervisión	Agosto (según plazo de ejecución)	X	NO ENTREGA
RPD - ICCU	Final con anexo balance del convenio	X	NO ENTREGA
REGISTROS ESPECÍFICOS PARA CONTRATOS DE OBRA E INTERVENCIÓN INFRAESTRUCTURA DE FÍSICA			RESERVACIONES
Comprobante del éxito que respalden los pagos al contratista		X	NO ENTREGA
Certificación de pago Parafiscales, firmada por Representante legal, revisor fiscal o en su defecto el contador		X	NO ENTREGA
Planos récord y detalles constructivos, (si existe alguna estructura particular que requiera planos de detalle el contratista debe allegar la copia)		X	NO ENTREGA
Ensayos de Control de calidad de materiales y evidencia de la calidad del proceso constructivo.		X	NO ENTREGA
Acta de socialización y cierre del proyecto con registro fotográfico.		X	NO ENTREGA
Constancia del PAGO DEL FIC		X	NO ENTREGA
Actas de fijación de precios (Si aplica)		X	NO ENTREGA
Copia de las memorias de cálculo que soportan la ejecución y el acta de recibo final		X	NO ENTREGA
Copia del Registro Fotográfico antes, durante y después.		X	NO ENTREGA
Manuales de Mantenimiento y Uso		X	NO ENTREGA
Informe Final (Balance final)		X	NO ES LEGIBLE
Copia de Bitácora de obra (cuando el supervisor requiera su consulta para validación)		X	NO ENTREGA
Firma supervisor			
Nombre Supervisor	Hamilton Armando Morales Monsalve		

NOTA: La implementación de la lista de chequeos para liquidación aplicará a partir de 02 de mayo de 2024, como anexo al procedimiento de liquidación.

IMAGEN 2: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN - CONVENIO - ICCU- 238 - 2021 ZIPACÓN - CUNDINAMACA

Solicitud Información Liquidación Convenio 264-2021

X Actualizar X Eliminar X Historial X Borrar

Hamilton Armando Morales Monsalve
 Usuario: HAMMONA

Permisos: [Ver mis permisos](#)

1 Documento adjunto

Estado: ● ● ●

Documento: **Buenos días,**

Responde Alcalde, LUCAS FERRER DIAZ, Municipio de Zipacón.

Respecto solicitud de documentación para adelantar al proceso de liquidación del convenio No. 264-2021 "ANEXO FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS - SUPERVISOR INFRAESTRUCTURA FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

ICCU
 INSTITUTO DE CANTONERÍA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Resol. G.C. 21 de febrero de 2025

Objeto:
 EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Responde Alcalde:
 De acuerdo con las solicitudes enviadas a su municipio recibiendo la solicitud de la información con el fin de adelantar liquidación del CONVENIO INTERMUNICIPAL ICCU No. 238 de 2021 cuyo objeto es: "TRABA ESCUELAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

ICCU
 INSTITUTO DE CANTONERÍA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Resol. G.C. 21 de febrero de 2025

Objeto:
 EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Responde Alcalde:
 De acuerdo con las solicitudes enviadas a su municipio recibiendo la solicitud de la información con el fin de adelantar liquidación del CONVENIO INTERMUNICIPAL ICCU No. 238 de 2021 cuyo objeto es: "TRABA ESCUELAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

ICCU
 INSTITUTO DE CANTONERÍA Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Resol. G.C. 21 de febrero de 2025

Objeto:
 EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.


Responde Alcalde:
 De acuerdo con las solicitudes enviadas a su municipio recibiendo la solicitud de la información con el fin de adelantar liquidación del CONVENIO INTERMUNICIPAL ICCU No. 238 de 2021 cuyo objeto es: "TRABA ESCUELAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA PRIMARIA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA EDIFICACIÓN SIEDE ESCUELA GENERAL SAMANIEGO DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA.

Respecto de la información contractual e importante recordar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los ítemes de la lista de chequeos, acudiendo e limitando al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la ventanilla de las instalaciones del ICCU.

Reiteramos las acciones realizadas por parte de los Supervisores del ICCU enviadas a través de correo del municipio: planacion@zipacon.cundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al estado de la información.

Coordinao:
HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 238-2021
 Celular: 311 2393211
 Correo electrónico: hilton.monsalve@zipacon.cundinamarca.gov.co

 ICCU INSTITUTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS		FECHA	17/02/2025

Solicitud Información Liquidación Convenio 171 - 2022

Hamilton Armando Morales Monsalve
 MCM542126A

Para: plano@iccu.org.co
 CC: plano@iccu.org.co

Asunto: Solicitud de documentos para liquidación del convenio 171-2022

Fecha de envío: 17/02/2025

Destinatario: ALEX MONTENEGRO FORBES, Secretario de Planeación y Obras Públicas, Municipio de San Bernardo

Por medio de la presente solicito los documentos para adelantar la liquidación del convenio administrativo ICCU No. 171 de 2022 cuyo objeto es: "ANEXAR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL "MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL CASO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA RURAL - SACTELA LOCAL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA".

Respecto de la información contractual se solicita resaltar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los términos de la lista de chequeo, así mismo se solicita al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la oficina de las asociaciones del ICCU.

Adjunto se anexa y quedamos atentos al envío de la información.

Coordenador:
 HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 171-2022
 Celular: 311 2998211
 Correo electrónico: harmora@iccu.org.co

Asunto: Solicitud de información pdf
 Lista de Chequeo pdf

ICCU
 INSTITUTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Fecha: 17 de febrero de 2025

Destinatario: ALEX MONTENEGRO FORBES, Secretario de Planeación y Obras Públicas, Municipio de San Bernardo

Asunto: Solicitud de documentos para liquidación del convenio 171-2022

Por medio de la presente solicito los documentos para adelantar la liquidación del convenio administrativo ICCU No. 171 de 2022 cuyo objeto es: "ANEXAR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL "MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL CASO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA RURAL - SACTELA LOCAL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA".

Respecto de la información contractual se solicita resaltar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los términos de la lista de chequeo, así mismo se solicita al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la oficina de las asociaciones del ICCU.

Adjunto se anexa y quedamos atentos al envío de la información.

Coordenador:
 HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 171-2022
 Celular: 311 2998211
 Correo electrónico: harmora@iccu.org.co

ICCU
 INSTITUTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Fecha: 17 de febrero de 2025

Destinatario: ALEX MONTENEGRO FORBES, Secretario de Planeación y Obras Públicas, Municipio de San Bernardo

Asunto: Solicitud de documentos para liquidación del convenio 171-2022

Por medio de la presente solicito los documentos para adelantar la liquidación del convenio administrativo ICCU No. 171 de 2022 cuyo objeto es: "ANEXAR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL "MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL CASO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA RURAL - SACTELA LOCAL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA".

Respecto de la información contractual se solicita resaltar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los términos de la lista de chequeo, así mismo se solicita al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la oficina de las asociaciones del ICCU.

Adjunto se anexa y quedamos atentos al envío de la información.

Coordenador:
 HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 171-2022
 Celular: 311 2998211
 Correo electrónico: harmora@iccu.org.co

ICCU
 INSTITUTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMACA

Fecha: 17 de febrero de 2025

Destinatario: ALEX MONTENEGRO FORBES, Secretario de Planeación y Obras Públicas, Municipio de San Bernardo

Asunto: Solicitud de documentos para liquidación del convenio 171-2022

Por medio de la presente solicito los documentos para adelantar la liquidación del convenio administrativo ICCU No. 171 de 2022 cuyo objeto es: "ANEXAR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL "MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL CASO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA RURAL - SACTELA LOCAL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMACA".

Respecto de la información contractual se solicita resaltar que la misma debe ser presentada de manera cronológica siguiendo los términos de la lista de chequeo, así mismo se solicita al municipio para entregar la documentación solicitada de forma física en la oficina de las asociaciones del ICCU.

Adjunto se anexa y quedamos atentos al envío de la información.

Coordenador:
 HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
 Supervisor Convenio 171-2022
 Celular: 311 2998211
 Correo electrónico: harmora@iccu.org.co

FORMATO	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	CONTRATO	CONVENIO	LISTA DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
FORMATO	MS-GC-FR-03	1	28/02/2024	CONTRATO	CONVENIO	CONVENIO ICCU 171-2022			
Registro fotográfico antes, durante y después de la ejecución del contrato.									Comprobante del exitoso que respalden los pagos al Representante Legal, revisor fiscal o en su defecto el Planos récord y detalles constructivos, (si existe alguna estructura particular que requiera planos de detalle el contratista debe allegar la copia)
Polizas a favor de ICCU									Ensayos de Control de calidad de materiales y evidencia de la calidad del proceso constructivo.
Actas de suspensión obra									Acta de socialización y cierre del proyecto con registro fotográfico.
Actas de recepción obra									Constancia del PAGO DEL FIC
Actas de terminación del contrato									Actas de fijación de precios (Si Aplica)
Actas de liquidación del contrato									Copia de las memorias de cálculo que soporten la ejecución y el acta de recibo final
Copia de recibo de contribución de contribución especial.									Copia del Registro Fotográfico antes, durante y después.
Informes periódicos del ejecutor si aplica, acordado a lo estipulado en la minuta (Descripción de la ejecución de la obra realizada Memorias técnicas)									Manuales de Mantenimiento y Uso
Copia del pago realizado mediante el botón PSE de DAVIDIENDA a nombre del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU de los rendimientos financieros generados, donde se especifique claramente el número de convenio, el nombre del municipio y su concepto. Circular 010 del 2020									Informe Final (Balance final)
Copia del pago realizado mediante el botón PSE de DAVIDIENDA a nombre del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU de los saldos no contratados y no ejecutados, donde se especifique claramente el número de convenio, el nombre del municipio y su concepto. Circular 010 del 2020									Copia de Bitácora de obra (cuando el supervisor requiera su consulta para validación)
Copia del pago por concepto de TASA PRO-DEPORTE y RECREACION equivalente al 2.5% del valor total del contrato, el cual deberá ser consignado en la cuenta bancaria especial No. 005-79844-6 del banco ITAHO dentro de los primeros 10 días siguientes al ser vencido, además, deberá adjuntar formulario de declaración el cual deberá ser diligenciado y presentado por el responsable del contrato o agente retenedor, ante la dirección de rentas y gestión tributaria de la secretaría de hacienda del departamento de Cundinamarca al correo electrónico rentas@iccu.org.co con conformidad con el parágrafo 1 del artículo 352 de la Ley 1712 de 2014									Firma supervisor
Certificado Teoría Resintegro Rendimiento y Saldos									Nombre Supervisor
Copia de polizas de cumplimiento modificadas según acta de recibo final de obra, incluyendo como beneficiario al ICCU (Municipio o Tesoro Municipal - ICCU)									Hamilton Armando Morales Monsalve
Copia poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, incluyendo como beneficiario al ICCU									
Informe de supervisión									
MPIO - ICCU									
Final con Anexo Balance del convenio									

IMAGEN 6: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN - CONVENIO - ICCU - 171 - 2022 SAN BERNARDO - CUNDINAMACA


DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	FECHA PAGO ABOCADURA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAO)	CANTIDAD
CC	HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE	CRA 9 NO 19 40 SUR	3112939211	2024-12	I	03/01/2025	1,801,400
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	PERIODO PASAJES	NUMERO PLANILLA		
UNICA	I - Independiente	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	2024-12	82728095		
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				TOTAL A PAGAR			
NO				\$1,801,400			

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Codigo EPS	Nombre	Cobertura Obligatoria		Límites Minoridad	Días More	Valor More Cotización	Valor More UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		NIT	UFC Adicional						
EPS008	Compensar EPS	86066942-7	750,000	0	0	0	0	750,000	1

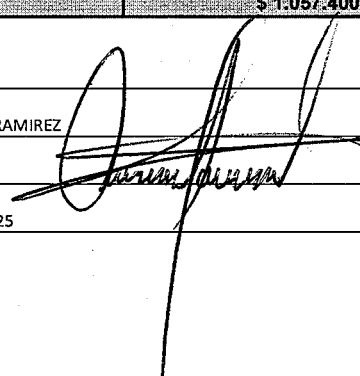
Codigo AFP	Nombre	Cobertura Obligatoria		Aportes FSP - Subsidista	Días More	Valor More FSP	Total a Pagar	No. Afiliados			
		NIT	UFC Adicional						Valor	No. Autorización	
25-14	Colpatria	980000	980,000	30,000	0	0	1,020,000				
TOTALES PERSONA											
	Nombre	NIT	Cobertura Obligatoria	Aportes FSP - Subsidista	Días More <td>Valor More FSP</td> <td>Total a Pagar</td> <td>No. Afiliados</td>	Valor More FSP	Total a Pagar	No. Afiliados			
	Colpatria	980000	980,000	30,000	0	0	1,020,000				
TOTALES RESERVA (LABORALES)											
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cobertura Obligatoria	Incapacidades	Aportes Directo Sistema	Valor Neto Cotización	Días More	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros					314				31,400	
TOTALES CAJAS											
Nombre											
NIT											
Valor Aportes											
Días More											
Valor More Aportes											
Total a Pagar											
No. Afiliados											

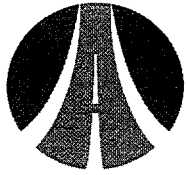
TOTALES PARAFISCALES				TOTALES POR SUBSISTEMA			
Valor Aportes	Días More	Valor More Aportes	Total a Pagar	No. Administradores Reportados	Valor antes de ICE, LMA, RFP y More	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	1	750,000	750,000	750,000
0	0	0	0	1	1,020,000	1,020,000	1,020,000
0	0	0	0	0	31,400	31,400	31,400
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES				3	1,801,400	1,801,400	1,801,400

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-013
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	2
	MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU	FECHA	14/02/2025

Instrucciones: Por favor diligencie sólo las casillas que aparecen en amarillo. Primero, diligencie la fecha de inicio y finalización del contrato, luego, verifique el salario mínimo legal vigente e indique el valor total del contrato. Excel le calculará el valor total de Salud, pensión y ARL a cancelar mensualmente (casilla morada, con letra blancas) y le mostrará el IBC (Ingreso Base de Cotización) sobre el cual debe cotizar.

TABLA DE CÁLCULO PARA SUPERVISORES DE CONTRATOS GOI POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	FECHA
FECHA INICIAL PERÍODO DE COTIZACIÓN	11/03/2025
FECHA FINAL PERÍODO DE COTIZACIÓN	10/04/2025
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$ 9.000.000
Duración del Contrato	30 DÍAS
Año Vigente	2025
Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	\$ 1.423.500
VALOR HONORARIO MENSUAL PROPORCIONAL	\$ 9.000.000
IBC sobre el cual deberá cotizar (40% del valor del Contrato)	
SALUD (2,8%)	\$ 450.000
PENSIÓN (6%)	\$ 576.000
TIPO DE RESCISO	
VALOR RESGOS PROFESIONALES - ARL	\$ 31.400
TOTAL A PAGAR	\$ 1.057.400

Contrato N°: ICCU-230-2025
 Nombre del Supervisor: DANIEL ALVEAR RAMIREZ
 Director Técnico
 Firma de Revisión: 
 Fecha: 11 de abril de 2025



ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS INDEPENDIENTES

Yo **HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.692.472** de Bogotá, en calidad de trabajador independiente, certifico bajo la gravedad del juramento, que:

1. Los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, efectuados a través de la planilla No. 84833922 del mes de MARZO, que soporta la Cuenta de Cobro No 01 de 2025, corresponde a los ingresos provenientes del contrato ICCU 230-2025, materia del pago sujeto a retención.
2. Mi cotización NO alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de los ingresos del respectivo periodo de cotización.
3. Por concepto de Otros Ingresos NO, estoy cotizando el monto máximo dispuesto por la Ley y los aportes respectivos los realice a través de la planilla No. 84833922 del mes de MARZO
4. Los aportes NO sirvieron para la disminución de la base de retención en la fuente en otro cobro. Por lo tanto, solicito que SI sean tenidos en cuenta en el pago que soporta la presente certificación.

La presente certificación se expide a solicitud del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, a los once (11) días del mes de abril de 2025.

HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE

C.C 79.692.472 de Bogotá

Contratista



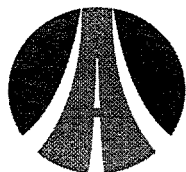
SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales

📍/CundiGov 📧@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 11 de abril de 2025

Doctora

KAREN CAMARGO ARIAS

Directora Administrativa

Dirección Administrativa y Financiera – ICCU

Bogotá D.C.

Ref.- Retención en la Fuente, Ley 1429 de 2010 Art. 15 *Aplicación de Retención en la Fuente para Independientes* - Ley 1450 de 2011 Art. 173 *Aplicación de Retención en la Fuente para Trabajadores Independientes*

Cordial saludo.

Por medio de la presente en ejercicio del artículo 15 de la Ley 1429 de 2010, en concordancia con el artículo 173 de la ley 1450 de 2011, me permito manifestarles bajo la gravedad de juramento que no tengo suscrito durante el presente año con ninguna entidad ni empresa contratos de prestación de servicios cuyo monto exceda de trescientos (300) UVT, por lo que le solicito se de aplicación en mi caso a la tabla de retención para los asalariados estipuladas en la ley. **POR EL TIEMPO DE VIGENCIA Y DURACIÓN DEL CONTRATO ICCU – 230-2025.**

Soy trabajador Independiente perteneciente al régimen simplificado.

Tengo en la actualidad un contrato celebrado con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) NIT 900.258.711-1 contrato No. ICCU – 230 - 2025 bajo la modalidad de prestación de servicios, con fecha 11 de marzo de 2025 y finalización 10 de noviembre del 2025, materia del pago sujeto a retención, cuyo monto es de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)**. El cual se acordó cancelar previa presentación de la cuenta de cobro, acta de Recibo a Satisfacción y certificado de pago del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones. **SIN SUPERAR LOS TOPES DE LEY.**

Sin otro en particular.

HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE

C.C 79.692.472 de Bogotá



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales


📍/CundiGov 📧@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-12
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y PAGOS DE ANTICIPOS	FECHA	17/02/2025

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE		
No. DE CONTRATO U ORDEN:	ICCU – CTO-230 – 2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 72.000.000,00		
VALOR ADICIONES	\$ 0,00		
TOTAL, VALOR CONTRATO	\$ 72.000.000,00		
VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 0		
VALOR SALDO POR PAGAR	\$ 72.000.000,00		
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	0		
VALOR DE ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN	\$ 9,000,000,00		
VALOR DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ACUMULADO	\$ 9,000,000,00		
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	RES-2025000415 de fecha 7 de marzo de 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial más adiciones)	OCHO (8) MESES		
FECHA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	10 DE NOVIEMBRE DE 2025		
SUSPENSIONES:	N/A		
MODIFICACIONES:	N/A		
OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN (Transcrita de la cláusula del contrato): PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU			
FORMA DE PAGO (Transcrita de la cláusula del contrato): CLÁUSULA TERCERA. - VALOR Y FORMA DE PAGO: 1. VALOR: El valor del presente contrato de prestación de servicios es la suma SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 72.000.000,00) M/CTE , suma que incluye los impuestos a que haya lugar. 2. FORMA DE PAGO: El ICCU pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: 1. Se realizarán (08) OCHO pagos, cada uno por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MC., (\$9.000.000) M/CTE . Estos pagos se realizarán con cargo certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS-2025000176 de fecha 21 de febrero de 2025 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera del ICCU.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR O QUIEN CERTIFICA:	DANIEL ALVEAR RAMÍREZ		
CARGO:	DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES - ICCU		
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE CONSTRUCCIONES INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		
CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO PARA SU PRIMER MES DE EJECUCIÓN, EN EVIDENCIA, SE ANEXA EL INFORME MENSUAL DE GESTIÓN FINAL	NO	SI	X
OBSERVACIONES: N/A			

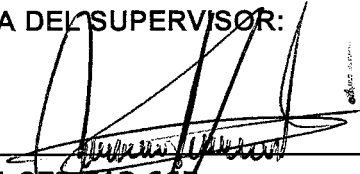
 ICCU <small>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-12
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y PAGOS DE ANTICIPOS	FECHA	17/02/2025

PERIODO A CERTIFICAR:	DEL			AL		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	11	03	2025	10	04	2025

ANEXOS: INFORME MENSUAL DE GESTIÓN No. 1, CUENTA DE COBRO No. 1 DE FECHA 10/04/2025 – PARAFISCALES A PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO, CERTIFICACIÓN CONTRATISTA INDEPENDIENTES.

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO: \$ 9.000.000,00

FIRMA DEL SUPERVISOR:



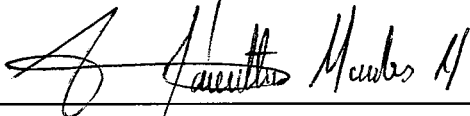
C.C. 1.073.513.665

EXPEDICIÓN:

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

DÍA	MES	AÑO
11	04	2025

FIRMA DEL CONTRATISTA:



C.C. 79.692.472 de Bogotá



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 1007001998 , con fecha de apertura 31 de Marzo de 2014 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
Identificado(a) con tipo de documento C No. 79.692.472

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Abril de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatría.com




Scotiabank Colpatría S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

scotiabankcolpatría.com

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	2
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	05/03/2025

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ICCU-230-2025, CELEBRADO ENTRE EL
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y HAMILTON
ARMANDO MORALES MONSALVE**

Fecha del informe de Supervisión: 11 de abril de 2025.


INFORME GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	ICCU-230-2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	7 de marzo de 2025
		FECHA INICIO	11 de marzo de 2025
NOMBRE CONTRATISTA	HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE		
NIT	C.C. 79.692.472 de Bogotá.		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU		
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		
PRÓRROGAS 1	N/A		
PRÓRROGAS 2	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
ADICIONES	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FORMA DE PAGO	OCHO (08) MENSUALIDADES DE NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000,00)	VALOR CONTRATO	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$72.000.000,00)
HONORARIOS MES	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000,00)	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	11 DE MARZO DE 2025 AL 10 DE ABRIL DE 2025


CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.1. Obligaciones Generales

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	2
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	05/03/2025

Clausula 05. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada y el estudio de conveniencia y oportunidad.	SI
2. Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución de este.	SI
3. Ejecutar de manera idónea el objeto contractual.	SI
4. Presentar al supervisor del contrato, informes mensuales sobre los servicios prestados.	SI
5. Brindar el apoyo técnico, administrativo, operativo y demás que requiera la Dirección General y demás dependencias.	SI
6. Apoyar a todas las dependencias del ICCU en la permanente emisión de informes sobre gestión del ICCU.	SI
7. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme lo establece el Decreto 1703 de 2.002, Decreto 510 de 2.003, la Ley 789 e 2.002, Ley de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	SI
8. Realizar los trámites, verificaciones y aprobaciones contractuales a través de la plataforma SECOP II en cuanto al desarrollo del presente contrato, en especial deberá cargar facturas y/o cuentas de cobro e informes, Cuando se evidencie en lo cargue de estos documentos, no se podrá realizar el al contratista hasta que quede al día con el cumplimiento de esta obligación.	SI
9. El Contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes que regulan la ejecución del contrato, tales como leyes laborales, contractuales, presupuestales, comerciales, ambientales, sociales, de Salud y Seguridad, urbanísticas y tributarias vigentes a la fecha de presentación de la oferta y ejecución del contrato y, al pago por su cuenta, de salarios de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales, y prestaciones sociales de ley. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá identificar y prevenir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo que se puedan presentar durante la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal con el que ejecutará el contrato.	SI
10. El Contratista se compromete a implementar políticas, procesos, controles y mecanismos necesarios para prevenir, disuadir, detectar y tomar acciones inmediatas de recuperación ante cualquier acto de fraude y/o corrupción en desarrollo del contrato.	SI
11. Procurar el cuidado integral d su salud.	SI
12. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	SI
13. Informar al ICCU la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	SI
14. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas el ICCU, el Comité Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales ARL	SI

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	2
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	05/03/2025

15. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del ICCU.	SI
16. Informar oportunamente al ICCU toda novedad derivada del contrato.	SI
17. Las demás que deriven de la naturaleza del contrato.	SI


1.2. Obligaciones específicas del contratista

Clausula 05. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
1. Brindar apoyo profesional y asistencia técnica necesaria para la toma de decisiones en los temas que competan a la Dirección de Construcciones del ICCU, proyectando los conceptos técnicos que le sean solicitados en relación con los temas que cobija el objeto del contrato.	SI
2. Apoyar técnicamente en la proyección, revisión de documentos, actos administrativos, respuesta a derechos de petición, quejas o reclamos y/o comunicaciones internas y/o externas, proyección de informes y estructuración de estudios previos correspondientes a la Dirección de Construcciones.	SI
3. Soportar técnicamente el proceso contractual mediante la elaboración de: estudio y revisión de proyectos, presupuestos, viabilidades técnicas, análisis de precios, visitas de campo, estudios previos, estudios de conveniencia, evaluaciones técnicas de los proyectos y carpetas de etapa precontractual.	SI
4. Apoyar a la entidad en la gestión, seguimiento y control contractual y post contractual de los convenios y contratos de infraestructura educativa firmados por el ICCU, conforme al manual de contratación y de supervisión vigente.	SI
5. Realizar requerimientos a contratistas, interventores y ejecutores de convenios, solicitudes de trámite de: prorrogas, suspensiones, modificaciones y adiciones; solicitudes de documentos para liquidar, informes de ejecución final de obras, cuadro de cantidades de ejecución final de contratos y convenios, actas de obras, actas de liquidación y/o certificaciones de cierre.	SI
6. Brindar apoyo en la estructuración de procesos de selección que competan a la Dirección de Construcciones del ICCU y los asignados por la Directora General de la entidad.	NO

*La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación se verifica en el informe mensual del Contratista del periodo respectivo.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total de Contrato	\$ 72.000.000,00

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	2
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	05/03/2025

Valor Honorarios Mes	\$ 9.000.000,00
N° de Pagos Realizados	0
Valor Ejecutado (Incluido este periodo)	\$ 9.000.000,00

*El cuadro correspondiente a ejecución de recursos, será concordante en lo relacionado con el balance que se realiza en el documento de ACTA DE RECIBO A SATISFACION Y PAGO DE ANTICIPOS con código MS-GC-FR-12, y es tenido en cuenta como referencia en el balance de pagos y ejecución del contrato. Generando un efecto en el periodo correspondiente de pago.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El pago de los aportes de seguridad social es verificado de acuerdo con la planilla No. 84833922 correspondientes al mes de marzo de 2025. Se realizaron los pagos de Salud, Pensión y Riesgos Laborales por valor de \$1.801.400 para el mes de marzo de 2025, cancelado el 1 de abril de 2025.

El contratista está dando cumplimiento a esta obligación.

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.1. Estado actual del desarrollo del contrato

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

X	Satisfactorio
	Normal
	Requiere Ajustes
	Atrasado

4.2. Datos Relevantes

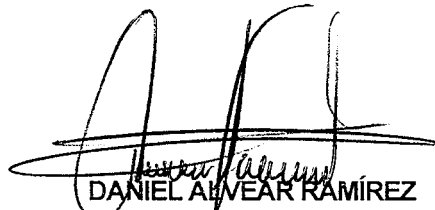
El contratista presenta informe de Gestión mensual de acuerdo con lo estipulado en el contrato ICCU 230 – 2025, obligaciones Generales, cuyo objeto es **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU”**.

4.3. Recomendaciones

CONCLUSIÓN

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por la contratista y como Supervisor(a) del contrato mencionado, manifiesto que este se desarrolló de manera normal, y que la contratista HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE respondió a los requerimientos que se le ha solicitado.

Cordialmente,



DANIEL ALVEAR RAMÍREZ
Supervisor del contrato
Director de construcciones
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
 2 Condiciones
 3 Bienes y servicios
 4 Documentos del Proveedor
 5 Documentos del Contrato
 6 Información presupuestal
 7 Ejecución del Contrato
 8 Modificaciones del Contrato
 9 Incumplimientos

Buscar...
 UTC-5 15:46:20
 Hamilton Armand...
 Aumentar el contraste

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
 SI NO

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	RPI RES-2025-000415 DEL 7 Marzo de 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Acta Inicio 11 marzo 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	ARL AFILIACION ARL MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

9 17°C
 3:46 p.m.
 17/03/2025

48

Escritorio Menú Administración de contratos Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bases y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

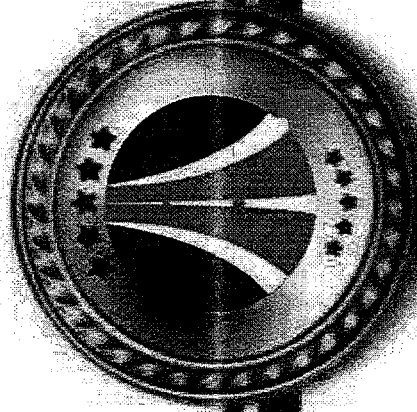
 Porcentaje Recepción de atículos

Plan de Pagos

 Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

(Id de pago)	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	CUENTA 1 AGOSTO HAMILTON MORALES MONSALVE 305-24	18/09/2024 11:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	26/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	9.000.000 COP	Pagado
Pago 002	CUENTA 2 SEPTIEMBRE HAMILTON MORALES MONSALVE 305-24	28/10/2024 2:59:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 003	CUENTA 3 OCTUBRE HAMILTON MORALES MONSALVE	04/11/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 004	CUENTA 4 NOVIEMBRE HAMILTON MORALES M OPS 305-24	30/11/2024 7:23:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 005	CUENTA 5 DICIEMBRE HAMILTON MORALES MONSALVE 305-24	31/12/2024 9:53:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal

**El Instituto de Infraestructura y Concesiones de
Cundinamarca (ICCU) certifica a**



ALCA MDSUDON

ALCA MDSUDON

certificación No. 097
78892-7 CONTRATA

Por la culminación de los trabajos de instalación de seguridad y salud en el

MOYALBA

Expedido el 9-4-2025




Gobernación de
Cundinamarca



ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

Made for free with Certify'em

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-04
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA FACTURACIÓN / PAGO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA	21/03/2025

El suscrito Subdirector Técnico de la Subdirección de Gestión Contractual del - ICCU -, verifica los siguientes documentos para el pago correspondiente:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIOS
CONTRATO No.	230 - 2025
CONTRATISTA	HAMILTON ARMANDO MORALES MOINSALVE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU
VALOR DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$ 72.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYE PRÓRROGAS)	OCHO (8) MESES
VALOR A PAGAR DEL PERÍODO	\$ 9.000.000,00
PERÍODO DE CORTE	DEL 11 MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR/GESTOR	DANIEL ALVEAR RAMÍREZ

DOCUMENTOS A VERIFICAR	SI (FOLIOS)	NO	NO APLICA
El contrato tiene pólizas/garantías vigentes			X
El contrato tiene pagos de seguridad social y parafiscales con corte al mes de facturación, Conforme al Artículo 244 Ley 1955 de 2019. <i>[Signature]</i> Vo. Bo. Seguridad y Salud en el Trabajo- ICCU.	115 - 117		
El contrato tiene informe de ejecución de actividades emitido por el contratista	110 - 114		
El contrato tiene informe de supervisión y/o interventoría	122 - 123		
El contrato tiene informe técnico en campo del gestor (aplica solo para contratos de obra)			X
Publicación de pagos en el SECOP II	124 - 125		

La presente información se verifica contra la documentación aportada por el supervisor / gestor del contrato y que soporta la carpeta contractual.

Fecha de emisión del documento: 21/04/2025


JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
 Subdirector Técnico de la Subdirección de Gestión Contractual del - ICCU

NÚMERO	CONVENIO / CONTRATO	OBJETO	MUNICIPIO	SUPERVISOR	ESTADO DEL CONVENIO (EN EJECUCION, EN LIQUIDACION, LIQUIDADO)	FECHA TENTATIVA DE LIQUIDACIÓN (SUJETA A LA REMISIÓN DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL MUNICIPIO)	FECHA MÁXIMA LIQUIDACIÓN (30 MESES)
ICCU-238-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	PRIMERA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IED ZIPACÓN SEDE ESCUELA GENERAL SANTANDER DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN, CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	HAMILTON MORALES MONSALVE	EN LIQUIDACIÓN	31/7/2025	27/7/2025
ICCU-263-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RECREODEPORTIVO EN LA IERD CARTAGENA SEDE PRINCIPAL DE LA INSPECCIÓN EL OCASO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN, CUNDINAMARCA - PRIMERA ETAPA	ZIPACÓN	HAMILTON MORALES MONSALVE	EN LIQUIDACIÓN	1/6/2025	27/6/2025
ICCU-905-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ, CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	HAMILTON MORALES MONSALVE	EN LIQUIDACIÓN	11/07/2025	13/5/2025
ICCU-171-2022	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANDES- SEDE ESCUELA LSO ANDES DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	HAMILTON MORALES MONSALVE	EN LIQUIDACIÓN	15/10/2025	30/5/2025
ICCU-592-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IED AGUABONITA SEDE RANTA RITA BAJA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA	SILVANIA	HAMILTON MORALES MONSALVE	EN LIQUIDACIÓN	30/9/2025	29/5/2025
ICCU-264-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA URBANA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NARIÑO	NARIÑO	HAMILTON MORALES MONSALVE	EN LIQUIDACIÓN	9/5/2025	27/7/2025
ICCU-259-2021	e	MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN, CUNDINAMARCA	JERUSALEN	HAMILTON MORALES MONSALVE	EN LIQUIDACIÓN	1/8/2025	27/6/2025



INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO
Nit: 900258711-1
COM - 2025000537
martes, 22 de abril de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO **CC o NIT** 79692472 **DV** 9
DIRECCION CR 9 19 40 SUR **TEL** 3112939211
DESCRIPCION PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU - CUENTA DE COBRO NUMERO 1 - PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2025 - SEGURIDAD SOCIAL.
DOC SOPORTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS **Numero:** ICCU 230 - 2025

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
51117901	Honorarios de renta no laboral			9,000,000.00	00.00
24362703	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 9,66x1000	6,620,700	0.966	00.00	63,956.00
24072206	Pro Adulto Mayor	4,080,400	2	00.00	81,608.00
24072203	Procultura	4,080,400	1	00.00	40,804.00
172202	Proelectrificación	4,080,400	0.2	00.00	8,161.00
24072204	Prohospitales	4,080,400	2	00.00	81,608.00
24072201	Prodesarrollo	4,080,400	2	00.00	81,608.00
24072205	Prodesarrollo U. Cundinamarca	4,080,400	1.5	00.00	61,206.00
24905401	Honorarios de renta no laboral			00.00	8,581,049.00
SUMAS IGUALES				9,000,000.00	9,000,000.00
Total Deducciones		418,951.00	Valor a Girar		8,581,049.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000176	2025000415	2.3.22.2201.2201052.20240042500 14.2.3.2.02.02.008.204.3-0300	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. FUENTE: 3-0300-80% ESTAMPILLA PRODESARROLLO	9,000,000.00
204	Mejorar la infraestructura de 500 ambientes escolares con el objetivo de fortalecer las condiciones de prestación del servicio escolar de la población matriculada.			
TOTAL PRESUPUESTO				9,000,000.00

<p>Elaboro:</p> <p style="text-align: center;"><i>Sonia Suarez</i></p> <p style="text-align: center;">SONIA JANETH SUAREZ SUAREZ</p> <hr/> <p style="text-align: center;">KAREN CAMARGO ARIAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Revisó:</p> <p style="text-align: center;"><i>Oscar Bonilla</i></p> <p style="text-align: center;">OSCAR HERMANO BABATIVA BONILLA SUBDIRECTOR FINANCIERO</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><i>Yesenia Bernal</i></p> <p style="text-align: center;">YESENIA HERREÑO BERNAL DIRECTORA GENERAL</p>
--	---



INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000747

Nit: 900258711-1

jueves, 24 de abril de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000537	24-abr.-25
----------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	CC o NIT	79692472	DV	9
DIRECCION	CR 9 19 40 SUR	TELEFONO	3112939211		
BANCO	Banco Colpatría	CUENTA	1007001998	TIPO CUENTA	Cta Cte
PAGADO A	MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	VALOR PAGO	8,581,049.00		
DOC SOPORTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Numer	ICCU 230 - 2025	TIPO PAGO	PAGO ELECTRONICO

DESCRIPCION
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL ICCU -CUENTA DE COBRO NUMERO 1 - PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2025 - SEGURIDAD SOCIAL.

SON OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100614	79692472	Cta A 473100001980 Davivienda Prodesarro	00.00	8,581,049.00
24905401		Honorarios de renta no laboral	8,581,049.00	00
SUMAS IGUALES			8,581,049.00	8,581,049.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000176	2025000415	2.3.22.2201.2201052.202400 4250014.2.3.2.02.02.008.204 3-0300	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. FUENTE: 3-0300-80% ESTAMPILLA PRODESARROLLO	9,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO 9,000,000.00

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS EN ORDEN DE PAGO COM-2025000537

NOMBRE DEDUCCION	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEDUCIDO
Prodesarrollo U. Cundinamarca	79692472 MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	4,080,400	0.5	61,206.00
Prodesarrollo	79692472 MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	4,080,400	2	81,608.00
Prohospitales	79692472 MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	4,080,400	2	81,608.00
Proelectrificación	79692472 MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	4,080,400	0.2	8,161.00
Procultura	79692472 MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	4,080,400	1	40,804.00
Pro Adulto Mayor	79692472 MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	4,080,400	2	81,608.00
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 9.66x1000	79692472 MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	6,620,700	0.966	63,956.00
TOTAL DEDUCCIONES				418,951.00

Elaboró: TANIA

JENNIFER TATIANA CUBILLOS
TECNICO OPERATIVO

Revisó:

CESAR ALONSO RODRIGUEZ CORTEZ
TESORERO GENERAL



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

28/4/2025 - 11:14

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y
Nombre Proceso	OP 554 537 538
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550473100001980
Fecha del Pago	24/04/2025
Hora del Pago	15:02

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	79692472	Referencia	0000002025000747
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	1007001998	Entidad destino	SCOTIABANK COLP
Valor	\$ 8.581.049,00	Estado	Pago Exitoso